

Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Educación Pública Dirección General de Profesiones Cédula Profesional Electrónica

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

		X.	·	IODAD D	E WEXICO
		Libro	Foja N	Vúmero	Tipo
Se expide a:		1403	318	10	C1
Se explue a:					
	Datos del profesionista				
		9 -			
JUAN CARLOS	BETANCOURT	ZAMARRON			
Nombre(s)	Primer apellido	Se	Segundo apellido		
Quien cumplió con los requisito Constitucional, relativo al ejercicio d la cédula con efectos de pa	le las profesiones en la Ci	iudad de Mé	xico y	su Regl	amento
LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA			201202		
Nombre del programa			301303 Clave		
			\$6.1		
Date	os de la institución educati	va			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS		320001			
Nombre o denominación		н "	Clave		
Datos	de expedición y firma elect	rónica			
Date of the second seco	as expositionly initial close	iomod	101 652 5 642		
05/03/2024		09:56:14			
Fecha	5. T	lander 1	Hora		
Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con de las Profesio	el artículo 32 del Reglamento de la Ley Regla nes en la Ciudad de México y demás relativos		5o. Constitud	ional, relative	o al Ejercicio
El presente acto administrativo cuenta con la firma electró elaboración y es válido de c	onica avanzada del servidor público competen conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firr			gente a la fec	ha de su
	Firma electrónica				
Cadena original 14035715 1403 318 10 C1 05/03/2024 00:00:00 9 CIUDAD DE MÉXICO BEZJ620 AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS 4486 301303 LICE	718HSPTMNOŻJUAN CARLOSJBETANCOURTIZAMARRON, NCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTAJ	7721 320001 UNIVERSIDAD 	· .	1	1 :
Firma electrónica avanzada del servidor público facultado Mst6AoSIYAWJ/MermNES4RExPecuGRNG(filincebixTmHFOElaKsnwjsyBuPGI QOJbzGdQn2llAHCxl1zenS8a6EjVIVSS9KRTIF2Vt0H0ZwjYnNVjkyuOeERP3v6QA	A9oSRFwlxAHKq2a9wpqicDmf5oQTcahD8rvp9h1iQJ+CoYDel	ofbU5NqBt/pBvkEVER1QTKJt ISJWjKrDDH37l94u1cvqmBo-	tg8a +qC		
DRyBpkXumrCZchHnnalcp6dFot1hzn0Ein9j91peuV2q/fLowtaJMRS1lfuymN6ovw=			LIC. C	ARLOS ALBER	TO PUGA BOLIO
Sello digital de tiempo SEP			TITULAR NORMA	DE LA UNIDAD I TIVA, LEGALIDA	DE ACTUALIZACIÓ AD Y REGULACIÓN
Mflex/Y2ridiDi+Hnjy/TinQg8Yr9832KJrbUgqJdixJhnBVha/djxgMBASXzacmWiqALr0AllIYOaEPJXJCTnF/oo0L8qSTqJr7/AlhFaKOMWXJ5z +CJlE/YHtr+QJxMlmgcTDHnAhzDVXTbf6jBnTEXkr7d9HflU60XGLNLr6xgGBZq4gXLVcJgvlfRX62Naug3Ud3/TiWuaDl1hT3CR6g6lvqccffdLbWXeKwwSVZQro8pSgeJ6KG3RNo/bCg90pTPuUGxHlmXNCFbGOMHZo9k1ZKA==		BF2hPWxQclydAhCFzB2MC ulUtsQ7drf+WsN210qhOopPr	7Sr0 a+Q	QR para validar	la información
Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaria de Educa- se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de	ción Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, d la Secretaria de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Feder	lel ACUERDO número 01/01/21 por e	el que		

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional Identificador electrónico - cédula